

CIRCULAR No. 039-DGAC-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de agosto de 2019

SEÑORES CONSULES GENERAL, CONSULES, ENCARGADO DE ASUNTOS CONSULARES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en seguimiento a la video conferencia sostenida con el Señor Secretario de Estado, Embajador Lisandro Rosales, el día viernes 02 de agosto del presente año, en la cual se abordaron diferentes temas relativos al buen funcionamiento de las Oficinas Consulares.

Al respecto, y con el propósito de dejar constancia de las instrucciones giradas en dicha videoconferencia, tengo a bien detallar a continuación para el cumplimiento de las mismas:

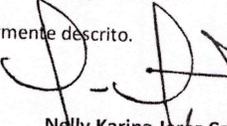
1. Al inicio de cada jornada laboral, el jefe de misión o encargado presentará a los connacionales el equipo de trabajo del consulado, haciendo referencia del área o funciones bajo la responsabilidad de cada uno de ellos.
2. Cumplimiento de horarios laborales y procurar en todo momento ambientes saludables, armoniosos y realizar las actividades asignadas con mayor compromiso.
3. Realizar un mínimo de 10 visitas a fundaciones, organizaciones, universidades o cualquier otra institución para gestionar donaciones como ser equipo médico, oportunidades de becas, intercambio cultural entre otras.

De igual forma, impulsar acciones de promoción de la inversión y turismo del país.

Sobre este numeral deberán remitir el calendario de visitas, una vez realizadas remitir el informe dirigido al Señor Secretario de Estado con copia a esta Subsecretaría y a la Dirección General de Asuntos Consulares.

4. Identificar asociaciones de hondureños legalmente constituidas que trabajen sin fines de lucro y formar alianzas para apoyo de los compatriotas.
5. Designación del Embajador Rafael Sierra como enlace entre esta Secretaría de Estado y los Consulados en los temas migratorios y consulares.

Favor tomar nota de lo anteriormente descrito.


Nelly Karina Jerez Caballero
Subsecretaría de Estado



c.c. Embajador Lisandro Rosales
Secretario de Estado
c.c. Archivo

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio el Centro, Tegucigalpa, Honduras